

Colortec Química, AIJU e IISG crean materiales de referencia de Seguridad Química del Juguete

Estos permitirán validar la exactitud de la técnica analítica aplicada para verificar la seguridad química de un producto

La nueva Directiva 2009/48/CE sobre Seguridad de los Juguetes establece límites legislativos sobre la biodisponibilidad de ciertos elementos considerados tóxicos, mediante el fenómeno de migración desde la matriz plástica a la superficie del juguete o artículo de puericultura. A la hora de cuantificar la migración producida es necesario desarrollar y poner a punto diversas técnicas analíticas que deben ser validadas para confirmar la exactitud de los resultados. Un procedimiento sencillo para dicha validación consiste en comprobar comparativamente los resultados con una correcta referencia que corrobore la exactitud de los mismos. Para ello, en el caso de los ensayos de migración la mejor opción es emplear materiales de referencia certificados.

Por ello, la empresa Colortec Química, S.L., en colaboración con AIJU y IISG, está desarrollando un proyecto para la obtención de materiales de referencia certificados para los ensayos de migración de los elementos marcados por la Directiva 2009/48/CE en juguetes y artículos de uso infantil.

Durante el desarrollo de este proyecto, enmarcado dentro del programa EUROSTARS, se han realizado numerosos ensayos de migración en distintas muestras hasta obtener los materiales de referencia deseados con un valor de migración concreto. Los resultados de todos estos ensayos sobre las muestras intermedias antes de determinar la concentración final del material de referencia, aportan además datos sobre las variables que pueden afectar al fenómeno de la migración, y las particularidades que puede presentar cada elemento.

Luisa Marín, técnico en AIJU responsable de este proyecto, indica que “la generación de estos materiales de referencia supone poder disponer de un procedimiento sencillo y eficaz en la validación de las técnicas analíticas empleadas en la verificación de los límites legislativos de migración. En el caso de juguetes y artículos de uso infantil, este hecho ayudará a establecer unas pautas en la seguridad química de estos productos establecidas por la Directiva de Seguridad 2009/48/CE”.

ACERCA DE AIJU:

El Centro de Investigación del Juguete (AIJU) es una entidad privada sin ánimo de lucro, localizada en Ibi, el centro geográfico español de la fabricación del juguete. Fue fundada en 1985 con la colaboración de la Asociación Española de Fabricantes del Juguete –AEFJ- y el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa de la Comunidad Valenciana –IMPIVA-.

Su finalidad es transmitir y permitir el acceso de los fabricantes de juguetes al conocimiento de las nuevas tecnologías, con el fin de impulsar su competitividad, al tiempo que ofrece asesoramiento técnico y financiero y da soporte al desarrollo profesional de las personas que componen el sector. Para ello, tiene una plantilla de 80 profesionales que desarrollan su labor en las diversas áreas en que está compuesta y dispone de la infraestructura necesaria

para gestionar las diversas actividades que le caracterizan.

El Departamento donde se realizarán las tareas descritas es el de Ingenierías de Producto – Laboratorio, concretamente el área Química. Este departamento tiene distintas líneas de investigación entre ellas el desarrollo de métodos de ensayo para la determinación de sustancias peligrosas o el desarrollo de formulaciones de baja capacidad de migración de sustancias tóxicas o reguladas por Directivas, normas y otra legislación aplicable.

En el ámbito de la estandarización, la entidad colabora en la potencial viabilidad de las normas propuestas así como los criterios de seguridad del juguete, con la participación en diversos comités tanto a nivel nacional como europeo. Así, participa activamente en el desarrollo de nuevos estándares en juguetes con el Comité Europeo de Normalización (CEN).

Para más información, consulte: www.aiju.info.
